



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

LÍNEAS BASES DEL PROGRAMA POLÍTICO PARA LA CIUDAD DE TACORONTE EN EL PERIODO 2023-2027

El Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte elabora el presente documento con la finalidad de consensuar las líneas de trabajo, de forma ordenada, priorizada, y que sirvan éstas como hoja de ruta para el mandato que se inicia a partir del 2023 y hasta el 2027.

Se enumeran, entre otras, y con carácter no excluyente, las siguientes actividades:

Acciones con carácter transversal:

- 1. Organización, estructuración y estabilización del personal al servicio de la Administración Local.**
 - Estructuración y organización a través de la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo.
 - Desarrollo de los procesos de estabilización dotando de las plazas vacantes necesarias para un buen funcionamiento.
- 2. El presupuesto municipal como instrumento de planificación de las políticas municipales en Tacoronte.**
 - Elaboración y aprobación del presupuesto anual como instrumento de planificación de la actividad e inversiones del municipio.
 - Anticipación en la elaboración y aprobación del presupuesto al inicio de cada año natural.
 - Ajustes y modificación de las bases de ejecución como herramienta de simplificación y agilidad en la gestión.
- 3. Desarrollo del Plan Estratégico de Subvenciones que permita definir una visión clara de objetivos y prioridades gestionando de manera eficiente y transparente los recursos municipales.**
- 4. Simplificación administrativa, agilidad en la contratación de obras y servicios, recurrentes o no, y reducción de los tiempos de pago**
 - Resolución de los reconocimientos y compromisos de deuda a los proveedores del Ayuntamiento.
 - Activación e impulso de los procesos de contratación de obras, servicios y suministros, de forma planificada, que permita una contratación responsable y transparente, haciendo un uso combinado de procesos de contratación, Sistemas Dinámicos de Adquisición, y agilizando los procesos de pago, y priorizando aquellos que son transversales a todas las áreas y que garantizan



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

los servicios al Ayuntamiento de Tacoronte. Entre otros, activar los siguientes:

- Servicios de mantenimiento y conservación de 1) Colegios públicos, edificios y otras instalaciones municipales del Excmo. Ayto. de Tacoronte, 2) mantenimiento de parques y jardines, 3) vías del Ayuntamiento de Tacoronte.
- Contratos de suministros en general (energía eléctrica, combustible, vehículos, material informático, alquiler de mobiliario, ferretería, material de oficina, vestuarios, etc.), software (padrón, cementerio, multas, programa de nóminas, programa de fichaje, etc.),
- Contratos de servicios en catering, dinamización cultural, transporte, servicio de teleoperadores (call center), telecomunicaciones para voz y datos, inventario de Caminos, prevención de riesgos laborales, reprografía, seguros varios (vehículos, edificios, actos, eventos etc.), planes de seguridad, desratización, desinsectación y desinfección, grabación, realización, remisión en directo por internet de eventos municipales, y realización de un sistema de video-Actas, iluminación espectacular, servicios bancarios TPV físico y virtual, etc.
- Contrato de servicios de mantenimiento (instalaciones de Baja Tensión para Edificios Municipales, instalaciones de protección Contra Incendios para Edificios Municipales, grupos electrógenos, ascensores de Edificios Municipales, aparatos de aire acondicionado y extracción de edificios municipales.

5. Desarrollo de la Agenda Urbana en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Acciones a implementar en las distintas Áreas

Atención Ciudadana

- Atención a la ciudadanía: lugares de espera amables, accesibles, con implantación de nuevas tecnologías de la información además de la activación de oficinas itinerantes por el municipio.
- Defensa vecinal y mejora del proceso de diseño y mejora de los servicios, y capacitación del personal municipal.

Territorio y urbanismo sostenible

- Aprobación de un Plan General de Ordenación del municipio actualizado.
- Refuerzo en los procesos de limpieza del municipio.
- Desarrollo de puntos y minipuntos- limpio.
- Desarrollo del plan especial de conjunto histórico y la actualización del catálogo de patrimonio histórico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

- Catalogación y digitalización del Archivo municipal.

Cultura y Fiestas

- Creación de una agenda y de una programación anual de actividades culturales.
- Ajustes de las partidas de Fiestas y Cultura en el presupuesto anual municipal, de acuerdo a las necesidades reales de cada oferta.
- Creación de espacios culturales y de ocio que permitan acercar la cultura a todos los barrios del municipio.

Educación y Juventud

- Dotación de un presupuesto específico para Juventud.
- Consolidación de la Escuela Oficial de Idiomas.
- Implantar actividades de apoyo educativo.
- Impulsar la red de ecocomedores.
- Retomar la gratuidad de la escolarización de los niños de 0 a 3 años.
- Creación de espacios específicos para ceder a las jóvenes y fomentar las inquietudes artísticas.
- Elaboración de un Programa Municipal de Juventud.

Dinamización comunitaria, participación ciudadana y voluntariado

- Creación de espacios de encuentros y convivencia a la ciudadanía, además de la creación de un Foro Económico y Social de Tacoronte.
- Participación y escucha permanente de la población joven para el diseño de las políticas públicas.
- Activación del Reglamento de Participación Ciudadana: trabajo con los colectivos vecinales, consejos de barrios, foros de la ciudadanía, e iniciar procesos de participación en los presupuestos municipales.
- Contratación de dinamizadores y empresas de inserción que permitan movilizar colectivos vecinales y la inclusión social.
- Creación de la figura del concejal de barrios.
- Regular los espacios públicos municipales que están a disposición de los vecinos y vecinas.

Desarrollo Local, Formación y Empleo

- Potenciación de la figura de la Agencia de Desarrollo Local.
- Programas de formación, en certificados de profesionalidad, además de la activación de formación en transformación digital y sostenibilidad.
- Despliegue de programas públicos de fomento del empleo juvenil, además de programas de formación y empleo adaptados a los colectivos de desempleados y ocupados con más de 50 años.
- Establecimiento de una red de apoyo al emprendimiento empresarial además de espacio Co-Working de gestión municipal.
- Promoción de la innovación y creatividad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Deporte

- Elaboración del Plan Director de Infraestructuras Deportivas.
- El incremento de la dotación económica a asociaciones deportivas y deportistas que desarrollan la actividad en el municipio.
- La inversión en nuevas infraestructuras deportivas, además de la renovación y actualización de las instalaciones deportivas del municipio.
- Promoción de hábitos de vida saludable además de la promoción del deporte femenino.

Movilidad y Transporte

- Creación de la Mesa de Movilidad, además del desarrollo de un Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Recuperación de la iniciativa del taxi compartido accesible.

Gestión Medioambiental

- Programa de erradicación de la termita Reticulitermes.
- Incorporar incentivos y subvenciones específicas para el desarrollo de proyectos de energía renovable en el municipio.
- Apoyo a las denominadas comunidades energéticas locales, que permitan fomentar la generación y consumo de energía renovable en el municipio, a través de la colaboración público - privada.
- Creación de Punto Limpio Municipal, además de mini puntos limpios.
- Desarrollo del Programa de educación ambiental.

Dinamización comercial

- Acondicionamiento de las zonas peatonales y de mejora en el casco de Tacoronte.
- Impulsar la Plaza de la Estación como gran polo de actividad económica y cultural.
- Puesta en valor de nuestra gastronomía local.
- Asesoramiento a los comerciantes.
- Realización de acciones promocionales conjuntas al tejido empresarial.
- Relanzar el Mercado Municipal de Tacoronte, con una modernización completa de sus instalaciones.

Servicios sociales y Sanidad

- Proactividad en la detección de las necesidades sociales en el municipio con distintas perspectivas.
- Creación de Programas de Atención Domiciliaria que permitan la atención y el cuidado de nuestros mayores, impulsando acciones que apoyen a los cuidadores y familiares de personas mayores.
- Mejora de los horarios de los Servicios Sociales municipales.
- Ampliación de los horarios de los centros socio-sanitarios ampliando los horarios.
- Creación de un centro socio sanitario anexo al Centro de Salud de Tacoronte.
- Prestación para las familias que tengan que enfrentar pagos y de cuotas de alquiler.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

- La promoción de la formación y capacitación de los cuidadores y familiares de personas mayores.

Mercado y comercio

- Elaboración de un Programa Integral de Embellecimiento de todas las zonas comerciales dotandolas de mobiliario urbano y zonas ajardinadas.
- Asesoramiento al tejido industrial y comercial para su promoción y modernización.
- Instauración de un Plan de Accesibilidad cuyo fin es la eliminación de las barreras para las personas con movilidad reducida, además de la creación de recorridos seguros.
- Creación de la Ventanilla Única Municipal.
- Concesión de bonificaciones económicas para consolidar las empresas actuales y las de nueva creación.
- Concesión de ayudas para el alquiler de locales y fomento del comercio electrónico.

Turismo

- Posicionar la imagen de Tacoronte desarrollando una estrategia integradora vinculada a la cultura del vino en nuestro municipio.
- Rehabilitar antiguos caminos empedrados, y senderos históricos de Tacoronte que pongan en valor nuestro patrimonio natural y el cuidado de nuestro entorno.
- Diversificar la oferta turística actual del municipio incorporando actividades de turismo activo aprovechando el potencial de nuestros recursos, como son el Centro de Interpretación Turística y La Alhóndiga.

Políticas de envejecimiento

- Creación de un Consejo Social de Mayores además del Programa de Mayores Acompañados.
- Acceso a la tecnología y la adaptación de los servicios para garantizar la accesibilidad y la autonomía de las personas mayores.
- Activación de programas que aborden la soledad no deseada.
- Actividades de turismo social dirigidas a personas mayores.
- El desarrollo de actividades de prevención de la dependencia que promuevan hábitos de vida saludables.

Inversiones e infraestructuras

- La finalización de las obras del Centro Sanitario de Tacoronte.
- La construcción de una infraestructura de atención socio-sanitaria, que permita una atención integral a personas con dependencia en Tacoronte.
- Completar la red de saneamiento del municipio e impulso a la reutilización de Aguas Residuales Urbanas.
- La adquisición de terreno y el desarrollo de las obras para la ampliación del Parque Urbano Deportivo Hoya Machado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

- La mejora de las infraestructuras viales con recorridos seguros haciendo un municipio inclusivo, promoviendo una movilidad sostenible en Tacoronte
- La recuperación del proyecto de remodelación de la Carretera General del Norte TF-152 para la construcción del acerado, de nuevas paradas de guaguas y del carril bici.
- La actualización de los espacios para velatorios y servicios funerarios en el municipio.
- La ejecución del Paseo marítimo costero entre la Mesa del Mar y El Pris y el desarrollo de la Obra de Saneamiento de Mesa del Mar.
- La rehabilitación de las piscinas y la modernización de las vías costeras.
- La ejecución del Dique de Protección de El Pris.

En la Ciudad de Tacoronte a 11 de julio de 2023

Sandra Izquierdo Fernández

Noemí García Martín

José Caro Salas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

El texto proporcionado incluye referencias a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. A continuación se enumeran los ODS que se identifican en el documento:

- **ODS 1: Fin de la pobreza:** Se menciona la prestación de apoyo económico para las familias que enfrentan pagos y cuotas de alquiler, así como programas de formación y empleo adaptados a los colectivos de desempleados y ocupados con más de 50 años.
- **ODS 3: Salud y bienestar:** Se hace referencia a la ampliación de los horarios del centro de salud, la creación de un centro socio sanitario anexo al Centro de Salud de Tacoronte, y la promoción de actividades de prevención de la dependencia y hábitos de vida saludables.
- **ODS 4: Educación de calidad:** Se menciona la consolidación de la Escuela Oficial de Idiomas, programas de apoyo educativo, impulso a la red de ecocomedores y la retoma de la gratuidad de la escolarización de los niños de 0 a 3 años.
- **ODS 5: Igualdad de género:** Se hace referencia a programas y acciones que promueven la inclusión social, la participación ciudadana y la atención a las necesidades de diferentes grupos, lo cual es fundamental para promover la igualdad de género.
- **ODS 7: Energía asequible y no contaminante:** Se hace referencia a la incorporación de incentivos y subvenciones para el desarrollo de proyectos renovables, así como el apoyo a las comunidades energéticas locales.
- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico:** Se referencia el fomento del emprendimiento y el autoempleo entre los jóvenes, programas de formación en transformación digital, capacitación de inversiones y programas de fomento del empleo juvenil.
- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura:** Inversión en la renovación y mejora de los edificios públicos, el establecimiento de una red de apoyo al emprendimiento empresarial, y el asesoramiento al tejido industrial y comercial.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles:** El texto hace referencia a la mejora de la movilidad, el ordenamiento territorial y el urbanismo sostenible, así como la atención a los barrios, la gestión medioambiental, la dinamización comercial y el embellecimiento de las zonas comerciales.
- **ODS 12: Producción y consumo responsables:** Se mencionan acciones para la simplificación administrativa, agilidad en la contratación de obras y servicios, la reducción de los tiempos de pago y la actualización del catálogo de patrimonio histórico.
- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas:** Se hace referencia a la transparencia, la contratación responsable y transparente, así como la simplificación y agilidad en la gestión administrativa.